Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

13649 ***Aprobación inicial expedient de modificación de crèdito 4/2017***

El Pleno del Ayuntamiento de Lloseta, en sesión ordinaria celebrada el día 27/11/2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 4/2017 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con cargo a bajas de otras aplicaciones presupuestarias.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lloseta, 30 de noviembre de 2017

El alcalde
José María Muñoz Pérez

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/149/995908